I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 2595 /
APRUEBA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS QUE INDICA.
REQUINOA, 21 de Diciembre de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 730 de fecha 21.12.2009, de R.R.P.P. – Comunicaciones, mediante el cual solicita se autorice contrato de Doña Norma Torres Pinto, C.I. N° 5.843.150-8, domiciliada en Pasaje Lecaros N° 577, Requínoa, para la fabricación de 2 tortas para entregar en la fiesta de navidad de El Quillay, que se realizará el día 23 de Diciembre de 2009, por un monto total de $ 28.889 impuesto incluido. Adjunta contrato de fecha 21.12.2009.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.2008, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

D E C R E T O

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 21.12.2009, suscrito entre la I. Municipalidad y doña Norma Torres Pinto, C.I. N° 5.843.150-8, domiciliada en Pasaje Lecaros N° 577, comuna de Requínoa, a quien se contrata la fabricación de dos tortas que serán entregadas en la fiesta de navidad de El Quillay, el día 23 de Diciembre de 2009, por un monto total de $ 28.889 impuesto incluido.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 22, Item 01, Asignación 001 "Alimento para personas", programa Cultura, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JAP
DISTRIBUCION :
Secretaria Municipal (2)
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Dirección de Obras (1)
Archivo.-